

Corregidora, Qro., 23 de diciembre de 2019

Asunto: "Presupuesto de Egresos 2020"

Folio: STF/DE/5601/2019

Lic. Leonardo Escamilla Contreras

Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

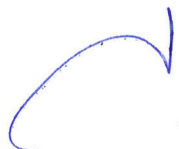
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito comunicar a Usted, que de acuerdo al "Presupuesto de Egresos del Municipio de Corregidora Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2020", se aprobó para la Dependencia a su digno cargo la cantidad de **\$38,554,558.11 (treinta y ocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y ocho pesos 11/100 M.N.)**; lo anterior en Sesión de Cabildo de fecha 19 de diciembre de 2019; para su próxima publicación en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Por lo anterior, le comento que deberá informar a esta Secretaría antes del 8 de enero, la distribución mensual del presupuesto para su asignación durante el ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular, aprovecho esta ocasión para manifestar mi respeto y agradecimiento por las atenciones brindadas.

Atentamente:



**L.A. Gustavo Arturo Leal Maya**  
**Secretario de Tesorería y Finanzas**

  
MERB/CMO/LAOM  
C.c.p. Archivo

**Municipio de Corregidora 2018-2021**

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100  
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900  
[www.corregidora.gob.mx](http://www.corregidora.gob.mx)